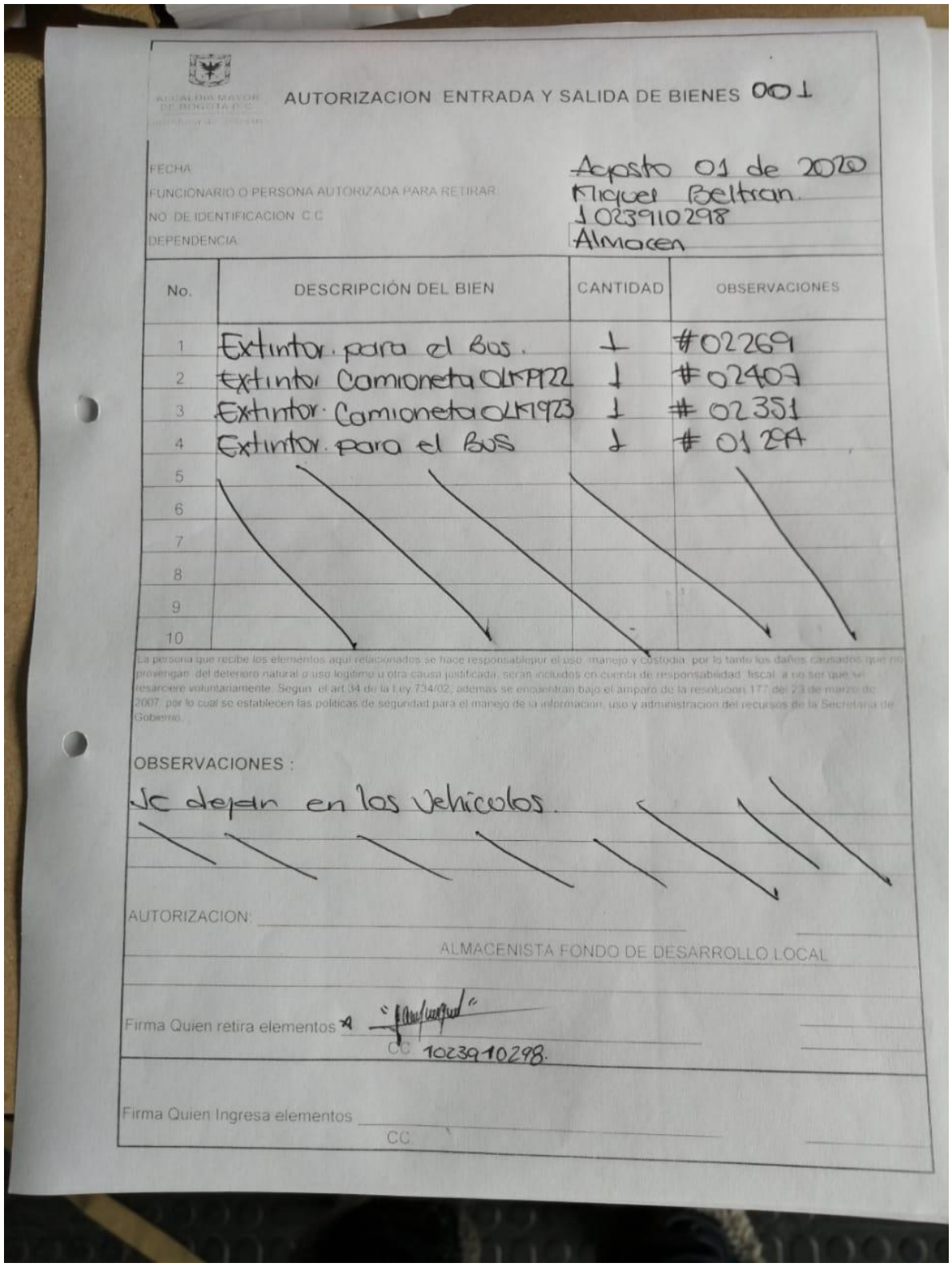
2.1 Retroalimentación de carpetas de entrada y salida de elementos, donde reposan las actas de entrega al área de almacén de elementos como chaquetas y carnets, elementos de bioseguridad, entre otros.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES 001

FECHA: Agosto 01 de 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Miguel Beltran.
NO. DE IDENTIFICACION C.C: 1023910298
DEPENDENCIA: Almacen

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Extintor para el Bus.	1	#02269
2	Extintor Camioneta OLF922	1	#02407
3	Extintor Camioneta OLF923	1	#02351
4	Extintor para el BUS	1	#01294
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarcieren voluntariamente. Segun el art 34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007 por lo cual se establecen las políticas de seguridad para el manejo de la información, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :
Se dejan en los Vehiculos.

AUTORIZACION: _____
ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos: _____
CC 1023910298.

Firma Quien Ingresa elementos _____
CC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 05 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Yuri Adriana Rodriguez

NO. DE IDENTIFICACION C.C.: 52860410

DEPENDENCIA: CDI

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Chaqueta Azul.	1	
2	Carnet de la Alcaldia	1	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art 34 de la Ley 734/02, además se encuentran bajo el amparo de la resolución 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las políticas de seguridad para el manejo de la información, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION: 05-8-20

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos: Yuri Adriana Rodriguez

CC 52.860.410 Bta.

Firma Quien Ingresa elementos

CC

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 05 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Zonia López Pino

NO. DE IDENTIFICACION C.C: 52.316.266

DEPENDENCIA: Inspecciones

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Carnet de la Entidad.	1	
2	Chaqueta Azul	1	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aqui relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia, por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION: Recibí 05-08-20

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos

CC

Firma Quien Ingresa elementos Zonia Lopez Pino

CC 52.316.266

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES 003

FECHA: Agosto 03 - 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Yimi Gomez

NO. DE IDENTIFICACION C.C: 1023885412

DEPENDENCIA: Almacen

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Pares de Guantes	15	
2	Tapabocas	16	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Según el art 34 de la Ley 734/02, además se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007 por lo cual se establecen las políticas de seguridad para el manejo de la información, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION _____ ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos _____ CC 1023885412

Firma Quien Ingresa elementos _____ CC

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES 002

FECHA: Agosto. 01 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Miguel Beltran

NO. DE IDENTIFICACION C.C: 1023910298

DEPENDENCIA: Almacen.

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Extintor. para Camioneta		#02256
2	Extintor para Camioneta		#01675
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsable por el uso, manejo y custodia, por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art.34 de la Ley 734/02, además se encuentran bajo el amparo de la resolución 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las políticas de seguridad para el manejo de la información, uso y administración del recursos de la Secretaría de Gobierno

OBSERVACIONES :

Para dejarlas en la porteria para dejar en las Camionetas faltantes

AUTORIZACION: _____

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos: _____

CC 1023910298.

Firma Quien Ingresa elementos: _____

CC

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 05 de 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Wilson Pinto Baron
NO. DE IDENTIFICACION C.C: 79.559730
DEPENDENCIA: CDI.

No.	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Chaqueta Azul.	1	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aqui relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia; por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntanamente. Segun el art 34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION Recibi 05-05-20

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos

CC

Firma Quien Ingresa elementos

CC 79'559730

TRASLADO REINTEGRO ALMACEN No

FECHA 08-08-2020
FUNCIONARIO QUE ENTREGA: Jose Vicente Bautista
DEPENDENCIA: JAC Barrio Manila
IDENTIFICACION: 2386094 de Santa Isabel Tolima
MOTIVO: X

DIRECCION ADMINISTRATIVA

No.	PLACA	SERIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACION FISICA
1	4294		Computador QBEX	JAC Manila
2	K19C		Impresora.	JAC Manila.
3	120191		Licencia	JAC Manila
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DIRECCION DE TECNOLOGIAS E INFORMACION

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DE COMPUTO

PROCESADOR	ELEMENTO	REFERENCIA
MARCA	SISTEMA OPERATIVO	
ELEMENTO	SERIAL SISTEMA OPERATIVO	
MEMORIA	LICENCIA	
CAPACIDAD		
DISCO DURO	No CASO	
CAPACIDAD		
UNIDADES DE ALMACENAMIENTO		

Nombre Especialista: Firma:

OBSERVACIONES

FIRMAS

ENTREGA: 2386094 RECIBE:

Observacion: Equipos retirado de la JAC Manila porque estan dadados y se llevan a bodega de equipos en la Alcaldia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Código: GCO-GCI-F109
Versión: 03
Vigencia: 30 de mayo de 2019

TRASLADO REINTEGRO ALMACEN No _____

FECHA : 08-08-2020

FUNCIONARIO QUE ENTREGA: Jose Vicente Bautista

DEPENDENCIA: JAC Barrio Manila

IDENTIFICACIÓN: 2386097. de Santa Isabel Tolima

MOTIVO: PARA REASIGNAR _____ PARA DAR DE BAJA X

CONCEPTO TECNICO DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS E INFORMACIÓN SI _____ NO _____

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

No.	PLACA	SERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN FISICA
1	4294		Computador QBEX	JAC. Manila
2	K494		Impresora.	JAC Manila.
3	120191		Licencia	JAC Manila
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DE COMPUTO

Los elementos de computo se encuentran amparados por la Resolución 177 del 23 de marzo de 2007, por la cual se establecen las "Políticas de Seguridad para el Manejo de la Información, Uso y Administración del Recurso Tecnológico en la Secretaría Distrital de Gobierno"

PROCESADOR	ELEMENTO	REFERENCIA
TIPO	SISTEMA OPERATIVO	
VELOCIDAD	SERIAL SISTEMA OPERATIVO	
MEMORIA	OTRO	
CAPACIDAD		
DISCO DURO		
CAPACIDAD	No CASO _____	
UNIDADES DE ALMACENAMIENTO		

Nombre Especialista: _____ Firma _____

FIRMAS

OBSERVACIONES :

ENTREGA

C.C. 2386097

ELABORADO POR _____

RECIBE:

ALMACEN GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Almacen
FECHA: Agosto 20 de 2020 **LUGAR:** Alcaldia Local San Cristobal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de elementos a Cargo Sr. Jose Wilson Pinzón
HORA DE INICIO: 09:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jose Wilson Pinzon									X	Almacen	willy_piston 16@hotmail.co	3667835	
Lina Casadiego Merchan			X						X	FOLSC-Almacen	lina.casadiego@gobiernobogotaco	3136608	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

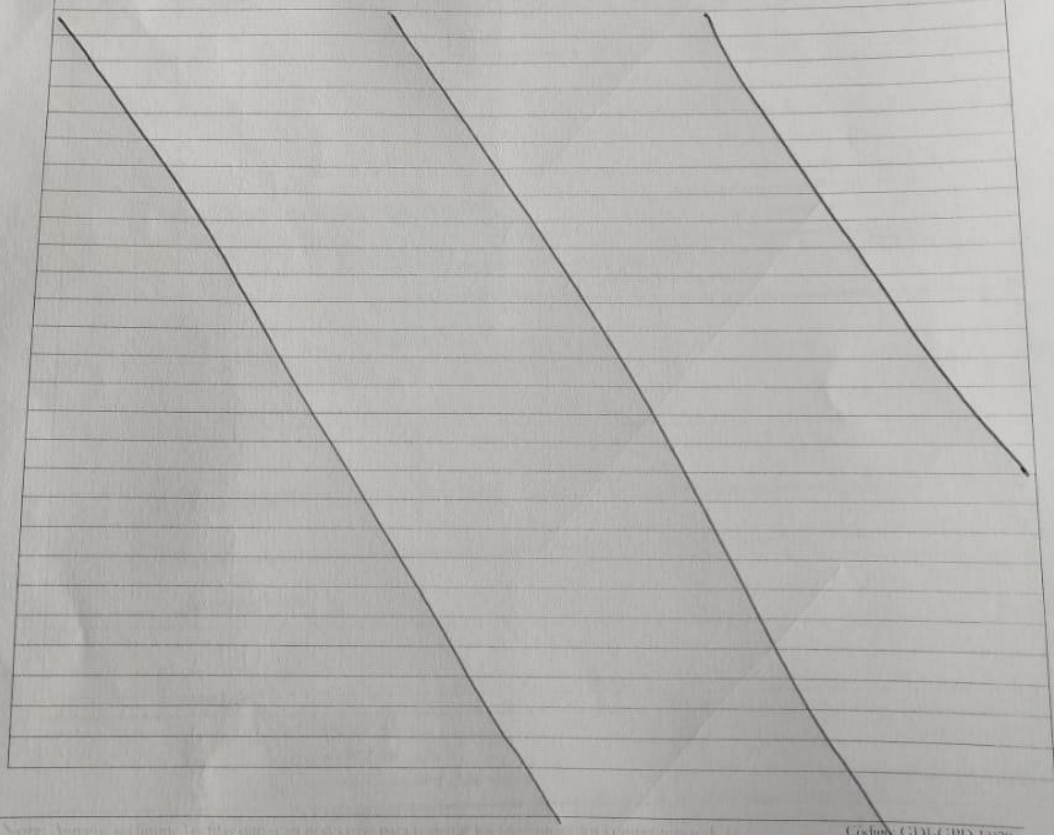
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 am del 10 de Agosto del 2020, el señor. Jose Wilson Pinzon identificado con cédula numero 79.606.311 hace entrega de los siguientes elementos:
1. Carnet de la entidad.
2. Tarjeta de Ingreso de Vehiculo al parqueadero.
3. Volqueta a cargo de Placa. OBC 830.

Dichos elementos se entregan en buen estado, el estado de la volqueta se evidencia en el formato de lista de chequeo y entrega de Vehiculo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Código: GCO-GCI-F109
Versión: 03
Vigencia: 30 de mayo de 2019

TRASLADO REINTEGRO ALMACEN No _____

FECHA: Agosto 10 de 2020
FUNCIONARIO QUE ENTREGA: José Welson Pinzon Bermudez
DEPENDENCIA: Almacen
IDENTIFICACIÓN: 79606311
MOTIVO: PARA REASIGNAR X PARA DARLE BAJA
CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN SI NO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

No.	PLACA	SERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN FISICA
1	4000 0007		Volquete OBC 830	Parqueadero Alcaldia
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DE COMPUTO

Los elementos de cómputo se encuentran amparados por la Resolución 1[illegible] del 23 de marzo de 2007, por la cual se establecen las Políticas de Seguridad para el Manejo de la Información, Uso y Administración del Recurso Tecnológico en la Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESADOR	
TIPO:	
VELOCIDAD:	
MEMORIA	
CAPACIDAD:	
DISCO DURO	
CAPACIDAD:	
UNIDADES DE ALMACENAMIENTO	

ELEMENTO	REFERENCIA
SISTEMA OPERATIVO	
SERIAL SISTEMA OPERATIVO	
OTRO	

No CASO _____

Nombre Especialista: _____ Firma _____

FIRMAS

OBSERVACIONES :

ENTREGA
Jose Welson Pinzón B
79606311 ct

RECIBE:
ALMACEN GENERAL

ELABORADO POR _____

[illegible] SEG X